



Expediente: 177/22
Carátula: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273769871 - LOPEZ, MIGUEL FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO
20273769871 - MARTINEZ, EDMUNDO OSVALDO-ACTOR/A
90000000000 - GARAVENTA, NICOLAS-DEMANDADO
90000000000 - INMOBILIARIA WAINER, -DEMANDADO
90000000000 - COMUNIDAD INDIGENA PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO
20240593182 - EL GUASANCHO SRL, -DEMANDADO
90000000000 - AMAYA, FRANCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 177/22



H30800107804

Civil CJM

AUTOS: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO c/ AMAYA FRANCO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE N°177/22

Monteros, 14 de octubre de 2025.

Agréguese cédula dirigida a la Comunidad Indígena Pueblo Diaguita del valle de Tafí, debidamente diligenciada por el Juzgado de Paz de Tafí del Valle. Póngase a conocimiento de las partes. FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-RSDVA

Actuación firmada en fecha 14/10/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.